



Convocatoria Programa Erasmus +: Erasmus de Movilidad Internacional de Estudiantes. Curso 2017/2018

15/11/2016

..

Convocatoria Programa Erasmus +: Erasmus de Movilidad Internacional de Estudiantes. Curso Académico 2017/2018

- Presentación de solicitudes:

Solicitud telemática a través del acceso identificado desde el **9 de noviembre hasta el 28 de noviembre de 2016**.

- Requisitos:

Podrán solicitar plazas de movilidad ofertadas en esta convocatoria las y los estudiantes de la **UGR** que cumplan los requisitos de carácter general de participación en el programa Erasmus:

- Ser nacional de alguno de los países participantes en el Programa Erasmus + o de terceros países, en cuyo caso deberá acreditar que está en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.
- Estar matriculado en estudios de la **Universidad de Granada** conducentes a la obtención de un título oficial de Grado. No se conceden plazas Erasmus a estudiantes que realicen primer curso en 2017/2018, ni a los estudiantes que se encuentren realizando estancias de movilidad en la **Universidad de Granada**.

Así, quienes se encuentren realizando estudios o estancias de movilidad en la **Universidad de Granada** a través de otros programas, no podrán participar en esta

<http://fti.ugr.es/>



convocatoria de movilidad.

No serán de aplicación las bases de esta convocatoria referentes al proceso selectivo a estudiantes de titulaciones dobles o conjuntas internacionales con movilidad europea obligatoria que se registrará por las condiciones propias de movilidad establecidas en el convenio regulador de la titulación correspondiente.

Aparte de los requisitos generales, quienes soliciten deberán cumplir los requisitos específicos para cada plaza, tanto en el momento de realizar la solicitud, como durante el curso 2017/2018, de acuerdo con las condiciones en cuanto a Centro, especialidad, curso y otras, señaladas en cada uno de los destinos.

- Procedimiento de solicitud

Las solicitudes se presentarán únicamente por **vía telemática** a través de la aplicación habilitada dentro del acceso identificado de estudiantes de la [Universidad de Granada](#) (Portal de Programas de Intercambio).

- **Plazo de presentación de solicitudes:** Del 9 al 28 de noviembre de 2016
- **Publicación de listados provisionales:** 12 de diciembre de 2016
- **Plazo de presentación de alegaciones:** Hasta el 19 de diciembre de 2016
- **Publicación de listados definitivos I adjudicación:** 11 de enero de 2017
- **Plazo de aceptación/reserva/renuncia:** Hasta el 17 de enero de 2017
- **I adjudicación:** 19 de enero de 2017
- **Plazo de aceptación/reserva/renuncia:** Hasta el 25 de enero de 2017
- **II adjudicación:** 27 de enero de 2017
- **Plazo de aceptación/renuncia:** Hasta el 2 de febrero de 2017
- Trámites posteriores a la aceptación

La aceptación de la plaza supone el conocimiento y aceptación de las condiciones de la convocatoria, así como de los derechos y obligaciones correspondientes. Quienes acepten la plaza deberán cumplir una serie de trámites con anterioridad al inicio de la estancia, durante el período de intercambio y al finalizar éste.

- Instrucción y resolución del procedimiento

La instrucción del procedimiento de selección y registro de movilidad corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales de la [Universidad de Granada](#), sin perjuicio de las responsabilidades de los Centros en la negociación de los convenios, gestiones

con las universidades socias, así como de las competencias administrativas y académicas que el Reglamento establezca para los Centros.

La adjudicación de plazas y publicación de las listas se realizará de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria.

Las resoluciones de selección se publicarán en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización de la [Universidad de Granada](#).

Granada, a 8 de noviembre de 2016

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización

NOTA: Toda la información de la convocatoria está en la página siguiente,

<http://internacional.ugr.es/movilidad/estudiantes/salientes/erasmus/index>